



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00835096- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada según NO-2022-00834499-UNC-DEC#FCQ, referida al pago de pasajes aéreos a nombre de la Dra. María Cecilia Gaggiotti, Prosecretaria de Valorización del conocimiento y Transferencia Tecnológica de la Facultad, quien participará del Evento BioArgentina 2022, organizado por la Cámara Argentina de Biotecnología, a realizarse el día 22 de noviembre 2022 en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00000350, emitida por el proveedor **GRUPO DELTA SRL CUIT: 30-70864524-5**, por la suma total de \$41.976,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil Novecientos Setenta y Seis con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

